

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y Dña. **Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 16 de octubre de 2020 el Gobierno de España presentaba el Estudio “Mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural”, en cumplimiento de la medida 180 del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género (PEVG). En el Estudio llegan a la conclusión de que hacen falta más recursos económicos y humanos para poner en marcha campañas y programas de información sobre los derechos que asisten a las víctimas.

- ¿El Gobierno considera que es necesario destinar más recursos económicos o se necesita una mejor inversión en los mismos? ¿Para qué programas o acciones específicas considera el Gobierno de España que se necesitan más recursos?
- ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para que las mujeres del medio rural conozcan los recursos con los que cuentan en caso de ser víctima de violencia de género?
- ¿El Gobierno encuentra que es compatible esta conclusión con lo que se reseña en el propio Estudio cuando los profesionales indican que siempre es mucho más efectiva la asistencia técnica por profesionales que ayudas económicas o campañas de sensibilización?

Madrid, 09 de diciembre de 2020

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS